

NORMAS DE LA ESCUELA DE GOLF

GENERALES

1. Los alumnos deberán respetar los horarios de inicio y final de las clases en todo momento.
2. No se impartirán clases fuera del horario lectivo establecido por el Club o la Escuela.
3. Todas las clases son personales e intransferibles (salvo por motivos médicos justificados).
4. Todas las salidas al campo deberán realizarse con licencia federativa en vigor, previa reserva y acompañados por un profesor.
5. El contenido de cada clase podrá variar sin previo aviso según necesidades de la Escuela.
6. Los profesores adjudicados a las clases son susceptibles de cambio por necesidad del servicio.
7. La condición de alumno se obtiene al inscribirse en alguno de nuestros cursos.

CLASES PARTICULARES

1. Todas las clases particulares tienen una duración de 30 ó 60 min.
2. Los precios publicados son por persona y sesión, pudiéndose adquirir bonos de clases.
3. Los bonos de clases particulares tienen una caducidad de 1 año desde el momento de su compra.
4. Se deberá abonar el 100% del importe de las clases particulares antes de impartirlas.
5. La Escuela podrá anular una clase reservada si el pago no se ha realizado previamente al inicio de la misma.
6. Para anular una clase particular, el alumno deberá notificarlo con un mínimo de 24h de antelación a través de una de estas opciones:
 - Enviando un email a info@golfacademyccvm.com
 - Llamando al teléfono 606 757 440
 - Presencialmente en nuestra oficina de atención

Las clases que no se cancelen en el período mínimo estipulado, serán cobradas.

7. Los alumnos de clases particulares con un horario fijo reservado solo podrán posponer un máximo de 2 clases a lo largo del trimestre para poder mantener el horario reservado.
8. El importe de las clases particulares no se devolverá (salvo por motivos médicos justificados mediante un documento que así lo acredite).

CLASES COLECTIVAS

1. El curso 2024-25 comienza el 9 de septiembre de 2024 y finaliza el 22 de junio de 2025, repartido en:
 - Un cuatrimestre (del 09-09 al 22-12 de 2024)
 - Dos trimestres (del 07-01 al 22-06 de 2025)
2. Los días festivos (regidos por el Ayuntamiento de Madrid) no se impartirán clases colectivas, siendo además estos días no recuperables.
3. La inasistencia a las clases no otorga derecho a la recuperación o compensación de ningún tipo. Por norma general, las clases a las que falte el alumno no podrán ser recuperadas (salvo motivos médicos justificados con el correspondiente informe).
4. No se devolverá el importe de las clases colectivas una vez pagadas (salvo imposibilidad de impartición por parte de la Escuela; en tal caso, se compensará con otro día de clase en horario que la Escuela considere oportuno).

5. **Bajas voluntarias:** Los alumnos que deseen darse de baja, deberán comunicarlo por escrito por email (info@golfacademyccvm.com) y 15 días antes de la finalización del trimestre como mínimo. La baja deberá ser para el trimestre completo (no se admitirán bajas parciales del trimestre). Esta baja supondrá la pérdida de la plaza reservada para el curso presente, la cual será ofrecida a los alumnos en lista de espera.
6. Los alumnos que hayan causado baja y deseen reincorporarse, deberán ajustarse a las plazas vacantes de días y horas de las que disponga la escuela en el momento de la nueva inscripción.
7. **Bajas forzosas:** La Escuela podrá tomar la decisión de cancelar la plaza de un alumno (por impago de los cursos, falsedad en documentos personales o médicos, o por incumplimiento de las normas del club y/o de la Escuela).
8. **Los cambios de día y horario deberán ser solicitados:**
 - Enviando un email a info@golfacademyccvm.com
 - Llamando al teléfono 606 757 440
 - Presencialmente en nuestra oficina de atención
9. Cuando se compruebe que existe disponibilidad, se confirmará el cambio al alumno por escrito.

PAGOS

1. La forma de pago será cuatrimestral o trimestral, según corresponda el período, y mediante domiciliación bancaria. Los recibos se girarán dentro de los primeros 10 días del inicio del trimestre, en el mes de julio (1º cuatrim.), enero (2º trim.) y abril (3º trim.).
2. En caso de producirse devolución del recibo domiciliado, se cobrará un incremento del 5% en el importe del recibo.
3. El pago de cualquier servicio implica la aceptación de la normativa de la Escuela.
4. Las tarifas están publicadas tanto en la web del Club como en la web de la Escuela.
5. Los alumnos menores de 18 años NO abonados que se encuentren inscritos en clases colectivas, deberán solicitar un código QR de acceso al Club para el alumno y su acompañante. Este proceso se realizará en el momento de la inscripción.
6. Los alumnos NO abonados mayores de 18 años deberán abonar la entrada al Club cada día que impartan clases, ya sean colectivas o particulares.
7. La tarifa para alumnos NO abonados antiguos será de un 50% más sobre el precio de los abonados, y de un 100% en caso de nuevos alumnos.
8. No se permitirá la impartición de clases a NO abonados los fines de semana.

BONIF. PARA FAMILIAS NUMEROSAS

1. En las clases colectivas de la Escuela se podrá aplicar un 10% de descuento* a los alumnos menores de 18 años.
*No aplica en otros cursos o programas específicos.
2. Los padres o hijos mayores de 18 años no podrán beneficiarse de este descuento.
3. La concesión de este beneficio deberá solicitarse personalmente en la oficina de atención de la Escuela, presentando el título original que acredite la condición de Familia Numerosa.
4. Este último deberá renovarse en la oficina de atención antes de su caducidad para poder seguir beneficiándose del descuento.
5. El derecho al beneficio de familia numerosa cesará por caducidad, no renovación o por cumplir los 18 años.